

INFORMACION SOBRE LA OPE

En la Mesa Sectorial que tuvo lugar el 18 de febrero, cuyo único punto a tratar que fue la convocatoria de la Oferta Pública de Empleo del SAS, se abordaron detalles de la convocatoria del próximo concurso oposición, que está previsto que se publique antes de las elecciones autonómicas, obviamente. Seguramente será en la primera quincena de marzo cuando se recoja en el BOJA Ya se han impuesto, que no consensuado, los baremos para la participación en el concurso perjudicando notablemente a los médicos como siempre, y los respectivos exámenes se prevé que se realizarían el próximo mes de octubre.

Recordamos que la convocatoria de 2013 ya está aprobada y fue publicada en el [BOJA \(Decreto 235/2013 de 10 de diciembre\)](#). La de 2014 se aprobó en el Consejo de Gobierno del día 9 de diciembre de 2014 y se ha publicado en el [BOJA el día 11 de diciembre de 2014 \(Decreto 170/2014 de 9 de diciembre\)](#) y la de 2015 está pendiente de publicarse.

Fechas: De este modo, publicando la convocatoria en las primeras semanas de marzo, las previsiones del SAS es que los exámenes de la Oferta de Empleo Público se celebren en octubre, salvo problemas legales (en tres fines de semana consecutivos ya que en uno no hay espacio para todas las categorías). Hemos pedido que categorías como Médico de Familia y Pediatría puedan presentarse tanto a MF EBAP como SCCU y Pediatría EBAP y FEA de Pediatría respectivamente, por lo que deberían convocarse en días distintos.

Inscripciones: Las inscripciones para el examen y el pago de tasas podrán ser mediante vía ofimática y telemática. Esta última se hará a través de la página web del SAS mediante el uso de certificado digital o DNI electrónico. La controversia sobre si los propietarios pueden presentarse o no a la OPE en su misma categoría, está resuelta por dos sentencias del T. Supremo, ambas de 2013: "no podrán tener el nombramiento de superación de las pruebas de selección aquellos participantes en los procesos selectivos que ya posean con carácter fijo esa misma categoría profesional de personal estatutario de los servicios de salud".

Modelo de examen: Habrá DOS modelos de exámenes tipo test, uno teórico con 100 preguntas y otro práctico con 50 preguntas. El teórico tendrá una puntuación máxima de 50 puntos y el práctico de 50 puntos. No habrá prueba de competencias ni examen psicotécnico (en la negociación; el SMA se opuso a ello).

Temarios: Aprobados mediante la Resolución de 11 de agosto de 2014 (BOJA 161 de 20 de agosto de 2014) y publicado en la web del SAS (temarios). Inicialmente sólo había una OPE de 2013 y se convocaban plazas únicamente para algunas categorías. Posteriormente se han añadido las OPE de 2014 y 2015, en las cuales sí entran categorías para las que inicialmente no se ofertaban plazas. Es por eso que aún [faltan por publicar los temarios de algunas categorías](#) aunque las comisiones ya están trabajando para publicarlas lo antes posible. El [BOJA del 13 de Enero pasado publicó un segunda tanda](#) de ellos, siguiente a la [serie de temarios publicada en Junio del 2014](#).

Baremos: En lo que compete a los baremos, aún no ha sido publicado en el BOJA, pero están aprobados "*democráticamente*" en Mesa Sectorial. Incluyen la **acreditación de competencias** en el apartado de experiencia profesional exclusivamente para los facultativos que vuelven a salir perjudicados en este trance, es decir que para el resto de categorías no se valora la acreditación de sus competencias, aunque dispongan del ["manual del corta y pega del SAS"](#). Una discriminación a la que tan sólo el Sindicato Médico Andaluz (SMA) se opuso; el resto de sindicatos dieron con su voto el visto bueno. Una razón más para la negociación individualizada por categorías con el SAS.

Plazas: Sumando las OPE de 2013, 2014 y 2015, el número de plazas a ofertar queda reflejado en el siguiente documento con el desglose para cada especialidad. En total será de [3.282 plazas](#), de las cuales 674 son para Facultati.